

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novela 29 de Junio de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Castelar, 89

NÚM. 8.

## ANEMIA

Esta palabra es la adecuada para expresar el estado actual de la política democrática.

La desatentada labor que realiza desde el poder el partido liberal, viene á patentizar, que la pobreza de consecuencia en los principios, tienen al gobierno democrático ayuno de savia progresiva, escuálida, completamente anémico, en el orden, en cuya doctrina debe alimentarse.

En la reforma del reglamento de la cámara y la concesión de suplicatorios para empapelar á algunos republicanos, ha pasado el tiempo sin discutir asuntos de primordial interés para la patria. Con tales reaccionarismos, ha querido poner una pica en Flandes, atrayéndose benevolencia de las alturas y el regocijante apoyo del siniestro Mallorquín que seguramente sabrá aprovechar en su día reforma tan insensata y abominable.

En las cortes, además del calor que ahuyenta á los diputados, les aleja también el desbarajuste del orden en que se discuten los asuntos y más que todo, el cansancio y astío que producir debe en la conciencia de todo el que le quede algo de liberal, al contemplar la perniciosa obra que viene haciendo quien blasona de democrático.

Lo más probable, es que se cierran las cortes sin que se realice nada provechoso en el orden progresivo y si continua gobernando el actual partido, seguirá llamándose con la mayor frescura, liberal y democrático.

Cada día se confirma la especie, de que en España los gobiernos bajo la férula de la monarquía aunque se llamen liberal, no saben ó no pueden gobernar más que á lo conservador.

La anemia del liberalismo dinástico, es manifiesta, si alguna vez se nombra á la libertad, es como simple fórmula y para escarnerla; pensar en que á de rendírsele culto, es un disparate.

El divorcio entre la monarquía y la libertad, es cada día mayor.

A tales deducciones, nos han conducido los actuales gobernantes con sus mal andanzas.

PARA EL ORDEN.

## El proceder de los republicanos

En el número 29 de «El Orden» correspondiente al sábado último, aparece un artículo que titula *Proceder inexplicable* en el cual se hostiliza dura é injustamente al partido republicano local y á su digna representación en el Ayuntamiento, aunque el articulista hace protestas, que no logran convencernos, de no ser ese su objeto.

Y aunque no son los conservadores de ahora, liberales hasta hace poco y republicanos de antaño, los llamados precisamente á tirar la piedra al tejado del vecino, vamos á concederles cortesmente la beligerancia en este asunto contestando al citado artículo del órgano de los conservadores.

Es notoriamente injusto manifestar que los republicanos no han hecho labor positiva en el Ayuntamiento, cuando todos los asuntos que afectan á la vida municipal han merecido su mayor atención, como lo demuestra, en primer término, el estudio que de los presupuestos municipales hizo nuestro digno representante Sr. Gómez Tejedor, quien, haciéndose eco de la opinión republicana, entendió que la nivelación de los presupuestos era la base para la reconstitución de la averiada hacienda municipal y consiguiente prosperidad del Municipio. A ello consagró, desde el primer momento, su actividad é indiscutibles condiciones, proponiendo economías en los gastos y aumento en los ingresos para llegar á la nivelación que ahora tanto predicán los conservadores.

Y en la Comisión de Hacienda, primera; en el Ayuntamiento, después, y en la Junta municipal más tarde, dió el señor Gómez Tejedor evidentes pruebas de haber estudiado con detenimiento el asunto, presentando soluciones factibles, lógicas y legales (y ahí están las actas que acreditan cuanto manifestamos) y cuyas soluciones no pudo conseguir fuesen atendidas por no disponer de una mayoría, como la de que tantas veces han dispuesto los conservadores, sin aprovecharla en beneficio de los intereses generales.

Algo consiguió, sin embargo, nuestra representación en el Ayuntamiento, pues merced á sus esfuerzos, ya en el presupuesto de 1911 se introdujeron algunas economías, y nadie podrá negar que el señor Gómez Tejedor ha sido el iniciador de acabar con el sistema de trampa adelante, y no lo que desde inmemorial vienen haciendo los monárquicos que li-

mitan su gestión, en la confección de los presupuestos, á copiar unos de otros.

Y posteriormente, á raíz de haber sido aprobada la ley de sustitución de los consumos, el Sr. Gómez Tejedor propuso al Ayuntamiento la confección del Registro fiscal de edificios y solares, sin el cual no podía aplicarse dicha ley en Novelda, sin prescindir del impuesto de inquilinato, la más importante fuente de ingresos sustitutiva de los consumos. ¿Es esto hacer labor positiva? Si al órgano de los conservadores no le ciega la pasión política, habrá de reconocer que la confección de unos presupuestos *verdad*, es base necesaria, indispensable, para una buena administración municipal y á ello ha dedicado el partido republicano atención preferente, sin olvidar por un momento asunto tan primordial, como lo demuestra su interés en sustituir el odioso impuesto de los consumos por los medios que las leyes de la nación permiten.

Dei interés con que los republicanos se han ocupado de todo cuanto han considerado beneficioso para el pueblo, puede quien lo dude dar una ojeada al libro de actas del Ayuntamiento, y en él verá las proposiciones é iniciativas de nuestro representante respecto á enseñanza, higiene, plaza de abastos, construcción de edificios escolares, alumbrado público etc. y otras favorables para la clase obrera.

Respecto á las aguas potables, asunto al cual ahora tanta atención manifiestan prestar los amigos de «El Orden», los republicanos han insistido mucho y en todo momento por solucionar tan pavoroso problema, habiendo servido de acicate para que se activaran los trabajos de exploración en la fuente de la Reina y cuyo feliz éxito corresponde una buena parte á la activísima gestión del partido republicano.

Por iniciativa de la representación republicana se consigna hoy en las convocatorias el *orden del día* que ha de discutirse en las sesiones del Ayuntamiento, evitándose con ello las sorpresas de política de campanario á que tan expuestos se encontraban antes los concejales de oposición. Y esto, digan lo que quieran los conservadores, es cuestión de mucha importancia para el partido republicano y para la ética política.

En cuanto á las proposiciones de carácter político sabe muy bien «El Orden» que se presentan en todos los Ayuntamientos, pues aun cuando éstos, con arreglo á la ley, deben ser corporaciones económico-administrativas, no pueden despegarse de su carácter político mientras no sean autónomas y dejen de depender del Ministerio de la Gobernación los nombramientos de alcaldes. Nos ex-

plicamos perfectamente que para los conservadores no tenga importancia alguna la supresión de la pena de muerte y concesión del premio Nobel á esa gloria española que se llama Pérez Galdós. Pero los republicanos que abominamos del poder personal que tanto agrada á Maura, creemos que los Ayuntamientos que deben ser la representación de todas las fuerzas vivas de un pueblo, han de manifestar su opinión en todos los órdenes de la vida política para que los gobiernos propongan leyes de acuerdo con las aspiraciones del pueblo que es, á la postre, el único interesado. Hacer lo contrario es permitir el encumbramiento de oligarcas y caciques, y en ello podrán estar conformes los parciales de Maura, pero nó los que aspiramos al gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

No tienen autoridad moral los novelenses conservadores de hoy para censurar la conducta observada por los concejales republicanos que, en la lucha entre monárquicos, ha sido siempre de la más correcta neutralidad y de ello tienen pruebas los conservadores. Entre otras, el voto emitido en 1910 por el señor Gómez Tejedor contra el expediente de incapacidad de los Sres. Abad Seller (D. Tomás y D. José); haber apoyado á los conservadores en la reclamación que estos hicieron contra la aprobación del acta de una sesión del Ayuntamiento, y el exámen de cuentas municipales que hizo nuestro concejal por encargo de don Tomás Abad, quien públicamente, en un comunicado que con su firma publicó *El Graduador* de Alicante, aplaudió la conducta del Sr. Gómez Tejedor.

Tampoco tienen autoridad moral para censurar tan dura é injustamente la falta de asistencia de los republicanos á algunas sesiones, los que, como los *tomasistas*, han permanecido alejados de la Casa Consistorial durante dos años. Los concejales de nuestro partido acuden siempre que consideran conveniente para el interés público su presencia en la sesión. Pero cuando, como en la generalidad de las últimas reuniones del Concejo, las fracciones monárquicas convierten en disputa de plazuela lo que debiera ser razonado debate, los republicanos se abstienen, y hacen bien, en no inmiscuirse en riñas de caciquismo.

Dudamos de la sinceridad de «El Orden» al manifestar su deseo de que los concejales republicanos presten su apoyo á la labor municipal, por juzgarlo beneficioso para el pueblo, pues los medios que para ello emplean los monárquicos, son para alejarlos de dichas tareas, en vez de atraerlos, si es que es esto sinceramente lo que desean. Pues es verdaderamente un colmo de *frescura* que hablen los conservadores de resi-

denciar al partido republicano, cuando ellos tan descaradamente faltaron á sus deberes no dejando huella alguna benéfica para el pueblo durante los muchos años que usufructuaron el poder, sino todo lo contrario. Y ahí está el recuerdo de la oposición que los *tomasis-tas* hicieron á la construcción de la plaza de abastos en tiempos de D. Francisco Iñesta; el continuo desnivel de los presupuestos municipales bajo su mando; la falta de aguas potables y tantas y tantas mejoras que son necesarias desde hace mucho tiempo.

Para terminar. El partido republicano ha demostrado con hechos su labor positiva en el Ayuntamiento. Los conservadores, también con hechos han demostrado su gestión; pero gestión negativa, que es decir perjudicial á los intereses del pueblo que inmerecidamente administraron.

En el artículo á que nos referimos se habla de *complicidad inspirada en conveniencias particulares de algunos de los individuos del partido republicano*. Déjese el colega conservador de reticencias y enfemismos y diga claro y alto que complicidad es esa y quienes los republicanos. Cuando se lanzan especies que pueden comprometer la moral pública de un partido, deben concretarse cargos y aportarse pruebas. Hacer lo contrario es, cuando menos, poco correcto y muy inconveniente.

## EL HAMBRE Y LA ESCUADRA

Cuando es general el clamor ante la vista de los campos, improductivos por falta de agua; cuando los contribuyentes se deciden á reclamar de los poderes públicos una condona en las contribuciones para evitar que sus calcinadas tierras vayan á formar en el catálogo de bienes del Estado; cuando el grito de angustia, por doloroso y agudo, es anuncio de un estado de decaimiento y de muerte, el Gobierno nos anuncia, por boca del ministro de Hacienda, un nuevo recargo en los tributos, necesario para nivelar los presupuestos, sin tener en cuenta que estamos prodigando nuestro caudal á manos llenas en la construcción de una escuadra, y que aun nos proponemos construir una segunda. Es decir que sentimos hambre, y para calmar las exigencias del estómago, decidimos gastar lo que no tenemos en armarnos hasta los dientes.

¿Por temor á qué? ¿A que se lleven nuestro patrimonio? Si no lo tenemos, si lo hemos malbaratado, y si tras eso aun somos arrogantes ¿qué merecemos entonces, sino el desprecio europeo?

Antes que con escuadras, pensemos en que el pueblo español come poco y come mal, y un pueblo que siente hambre no puede ver impasible esas esplendideces á que se entregan nuestros gobernantes.

Mañana será tarde para remediar el mal, porque las tiranías de arriba engendran odios abajo, las que traducidas en rebeldías, pueden en un momento dado acabar con todo y con todos.

Ese será el fruto legítimo de la descabellada política económica de nuestros monárquicos gobiernos.

## Votamos por la Plaza de Fernandina

Con motivo de una solicitud presentada al Ayuntamiento por el digno presidente de la Junta del Centenario D. Miguel de Liñán, pidiendo al Concejo designe sitio donde haya de colocarse la estatua á nuestro sabio paisano Jorge Juan, se discute estos días apasionadamente sobre el particular. Hay dos tendencias: una que elige la Plaza Mayor y otra la que designa la Plaza de Fernandina. Por esta última anchurosa vía ha votado la Junta del Centenario que es voto de calidad indiscutible y con ella votamos nosotros.

No lograron convencernos los razonamientos que adujo el señor Bonmatí contestando al señor García Romero en la última sesión municipal, ni lo manifestado por un *concejal* en el artículo publicado en «La Flecha» en el número de la semana anterior, ni aun con el derribo de las casas de la plaza Mayor.

Un monumento como el que se vá á erigir, con un base de ocho metros no debe colocarse en un lugar cuya superficie no excederá de 300 metros cuadrados, cuando existe otro (la plaza de Fernandina) que solo en el espacio cuyo centro es la fuente, mide más de 900 metros. Las razones que se aportan en contra de la plaza de Fernandina son tan pobres, ante la grandiosidad del monumento en aquel lugar, que no logran convencernos. Se dice que es lugar solitario, que allí estaría la estatua rodeada de baratijas dos días por semana, y esto es de poco gusto estético, y además se habla de la falta de cultura de nuestra niñez.

Precisamente en las grandes capitales se colocan esta clase de monumentos en los ensanches de la población por ser lugares de mayor superficie para que la estatua resalte y luzca más, aumentando con ello su grandiosidad. Y esto son hechos que nadie puede desmentir. Lo de lugar solitario (que además no lo es la Plaza de Fernandina) no sería razón para que allí no se colocara la estatua siendo aquella vía muchísimo más espaciosa que ninguna otra de Novelda.

Lo del mercado es inexacto lo que afirma un *concejal*. El lugar destinado á plaza de abastos está fuera del cuadrado que cierran los árboles, y en cuyo centro había de levantarse la estatua. El mercado estaría, pues, independiente del lugar destinado al monumento.

Y en cuanto á la falta de cultura de los muchachos de Novelda, el argumento no puede ser más pobre. ¿De cuándo acá ha dejado de sembrarse trigo por miedo á los gorriones? La niñez de Novelda, como la de todas partes, ejecuta las diabluras propias de la edad y lo mismo puede hacerlas en un lugar como en otro. Además ¿es que el monumento no ha de tener su vigilancia lo mismo en la plaza Mayor que en la de Fernandina? Y sobre todo: los padres y los maestros deben hacer ver á los niños que esa estatua debe ser para ellos cosa sagrada, y es hacernos poco favor, no ya por los niños, sino por los mayores, si no podemos conseguir que nuestros hijos rindan el respeto debido á ese monumento.

La única razón que puede convencer para elegir la plaza Mayor, es el derribo de las casas que allí quedan. Pero si esto se ha de hacer para colocar allí la estatua de nuestro glorioso paisano ¿no puede hacerse igual colocándose en la plaza de Fernandina?

Creemos que al fin será este lugar el designado, por lo que no queremos insistir mas en ello. La mayoría de las opiniones que hemos oído se manifiestan á favor de la plaza de Fernandina y por ella votamos nosotros también.

## POR LA UNIÓN

El editorial del número cinco de EL COMBATE, que llevaba este mismo título, ha sido copiado en parte por el diario republicano de Madrid, titulado «El Radical».

El honor que nos dispensa el estimado colega, no es seguramente por el mérito de nuestro trabajo, sino por el contenido que entraña un deseo vehemente de fraternidad y concordia entre todos los republicanos.

Interin no se concierte entre todas las fracciones que comulgan en el ideal República, una unión sincera como demandan y desean la mayoría de los correligionarios sensatos, EL COMBATE no cesará en su campaña, en la condición de que el triunfo de nuestros ideales solo con la unión de todos hemos de alcanzarlo.

Damos á la redacción de tan distinguido colega las gracias más expresivas por su laudable felicitación, y puede tener la seguridad, que los que escribimos este semanario no haremos nunca política personalista que todo lo achica y envenena, sino la que, prescindiendo de todo egoísmo, labora asiduamente por y para la idea.

## LA SITUACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO

Siempre hemos oído decir, desde tiempo inmemorial, que nuestro municipio, su situación económica, ha sido pobre; que los ingresos, rentas y derechos del mismo, no son apropiados á los gastos, pagos y demás atenciones correspondientes al progreso de nuestro importantísimo pueblo, y que, por tanto, habría necesidad de crear un gobierno muy inteligente, el cual poseyera esa virtud maravillosa de resolver facilmente los grandes y difíciles problemas de nuestra hacienda municipal.

Esta deseada transformación económica se hace incompatible para nosotros, debido ello, quizás, á la ignorancia de ese magnífico «don», llamado «arte de gobernar».

Y sin embargo, los liberales y conservadores, no obstante los largos períodos de mando, de ser ellos los únicos directores del Ayuntamiento, poseedores de la práctica gubernamental..., todo el estudio de estos hombres, toda su voluntad grande, no tuvieron eficacia alguna para poder presentar una administración modelo, ejemplar, digna de una población culta, industriosa, bella....

Carece nuestro municipio de aquello que es más elemental para la vida moderna de los pueblos; de una fuerte corriente de ingresos, (y dale con los ingresos!) pues por su escasez alguna vez el Estado hubo de intervenir las rentas y derechos de aquél. Y, así, en tal situación, fué ayer, cuando la Superioridad nos apremiaba; hoy cuando la Diputación nos declara una grave responsabilidad, y será mañana, cuando tal vez, rendidos por el ejercicio de un pesado equilibrio, demos un fuerte porrazo más que nos haga retener años y años en el primer escalón (si por ventura hemos llegado á él) que ha de conducirnos hacia la regeneración de nuestra hacienda municipal.

Es demasiado triste, no poder atender á las exigencias naturales de suma necesidad, porque á la menor petición de dinero que se le haga al Ayuntamiento, se antepone la forzosa negativa, esa frase melancólica y desagradable, «el municipio no puede disponer de un céntimo más.....», por cuyo motivo las plausibles iniciativas del pueblo vienen á perderse en el vacío, y los proyectos, casi todos, solo pueden tomarse en consideración; de aquí no pasan, no pueden pasar, porque no hay dinero; en ingresos.... (¡vuelta con los ingresos!) es muy pobre el municipio.....

Es una enfermedad crónica la que sufre la pobre y *enclética* situación económica del municipio, enfermedad que no creíamos fuese tan grave. pero..... aquella frase melancólica y desagradable, el municipio no puede disponer de un céntimo más....., nos ha parecido oír la lectura del pronóstico que diera un especialista sobre el enfermo: «¡Grave. muy grave!»

RICARDO.



## PAN FALTO DE PESO.

Es Novelda, seguramente, el pueblo más abandonado por sus autoridades y en el que más descaradamente dejan de cumplirse las ordenanzas municipales perjudicándose con ello los intereses generales, en beneficio, la mayoría de las veces, del interés particular.

Hoy tenemos que ocuparnos de la fabricación y venta del pan. Dice el artículo 212 de dichas Ordenanzas. *El pan que en todos los establecimientos se exponga á la venta, constará ó tendrá 250, 500, 750 y 1.000 gramos de peso*. Pues en Novelda se vende el pan por piezas de media libra, libra, etc., sin duda para poder justificar los 460 gramos de la libra.

Un amigo nuestro que no tiene costumbre de adquirir pan fabricado, compró el otro día dos piezas de á libra y media cada una que por curiosidad pesó encontrándose que cada pieza solo pesaba 635 gramos de los 750 que debía pesar. La falta de peso como se vé es extraordinaria y así se abusa del público sin que las autoridades encargadas de velar por los intereses generales se ocupen de ello.

¿Qué teniente de alcalde ha girado visita de inspección á los establecimientos

donde se vende pan, repesando éste? Que nosotros sepamos ninguno y así anda ello en Novelda.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y los tenientes sobre el particular, recomendándoles la vigilancia que las leyes les obligan á ejercer, sentando la mano á aquellos fabricantes á quienes se les encuentra pán falto de peso.

Ya que todos los Ayuntamientos se ocupan del abaratamiento de las subsistencias, éste es medio para conseguirlo.

## ABANDONO CENSURABLE.

Se nos denuncia que hace unos días estuvo un perro muerto desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche que pasó por aquel lugar el sereno. Las 10 horas transcurridas bastaron para descomponer el cuerpo del animal que despedía un olor insoportable con el consiguiente peligro para la salud pública.

Y el caso es que el cabo de serenos tenía conocimiento de ello desde la primera hora, porque se le denunció, y por lo visto atendió la denuncia con el mismo interés que el Alcalde atiende las nuestras respecto á la morcilla, si bien el perro á que nos referimos había muerto á consecuencia de un atropello.

Sr. Alcalde: ¿podría usted ordenar á sus dependientes que fueran más diligentes en atender las denuncias que se les hacen?

A menos que para hacer desaparecer el cadáver de un perro haya necesidad de echar una instancia á Canalejas, como muy elocuentemente decía una vecina de San Roque,

¡Y cuanto abandono Sr. Abad Escalado y qué falta de alcalde!

## PARA UN CONCEJAL.

Sr. D. Ceferino Escolano: ¿No cree usted que molestan más, muchísimo más, los muchachos que juegan á la pelota á las horas de siesta, que los pobres vendedores de helados? Pues todos los días

y en la generalidad de las calles, de una á tres de la tarde los muchachos escandalizan con sus juegos amenazando además romperle las narices á los pacíficos transeuntes.

Esto sí debe prohibirse; pero como nosotros hemos caído en desgracia con el Alcalde (creemos que en igual caso se encuentra toda la prensa local) no queremos pedirselo al Sr. Abad Escolano por sí, por solo decirlo nosotros, no prohíbe esos escándalos. Y la verdad; no queremos perjudicar á los vecinos que vienen á darnos estas quejas.

Si el amigo Ceferino no tiene inconveniente en pedirlo al Alcalde, se lo agradeceremos mucho, y con nosotros el vecindario de Novelda.

## TODAVIA NO.

Todavía no ha sido derruida la casa de la calle de San Pedro que amenaza ruina desde..... inmemorial. Y decimos inmemorial porque la verdad es que ya no recordamos el tiempo que ha pasado desde que denunciemos el mal estado del edificio, ó lo que sea, en cuestión.

Claro que la cosa no tiene nada de particular, aunque si debiera tenerlo. Pero siendo Alcalde D. Eustaquio aquí no hay cosa, por grave que sea, que tenga nada de particular. Es mucho alcalde, nuestro alcalde, para tomarle las guedejas al ornato público y á la Comisión de idem, á la seguridad personal del pacífico transeunte y á la prensa local toda y muy especialmente á EL COMBATE.

Es mucho alcalde, nuestro alcalde.

## APROVECHANDO.

En la calle de Colón, casi al final de ella, existía una luz, la única que allí había del alumbrado público. Pues bien; como si fuese cosa de magia, al mismo tiempo que la luz desaparecía del centro de la calle, apareció á la puerta de una casaca de aquella vía, en cuya casa ¡qué casualidad! habita un sereno.

Tampoco esto debe tener nada de particular para el Sr. Alcalde, aunque si la tiene y mucha para los vecinos de la calle de Colón. Pues amigos, amolarse ó sean serenos; porque si aguardáis á que D. Eustaquio haga volver la luz al punto de donde partió, debeis esperarsus sentaos.

A menos que no les dé cuidado el cansarse.

## PARA TERMINAR

Dice «La Flecha» que EL COMBATE no sabía, al terminar la sesión que motivó nuestra afirmación y su pregunta, en qué quedó resuelta la cuestión.

Inexacto; no solo nosotros, «Nuevo Cruzado» y «El Orden» sabían, y así lo dijeron, que la cuestión quedó resuelta retirando, á propuesta del señor Davó, las dos proposiciones de Bonmati y Gómez Tortosa y así mismo lo oyó decir al propio señor Davó un redactor de «La Flecha.»

Insistimos, pues, en cuanto tenemos manifestado y seguimos considerando que es esta una cuestión de ética política que debe interesar á todos. A todos menos á «La Flecha», por lo visto.

Nuestra eterna aspiración á la concejalía no puede impedirnos decir la verdad. No sabemos si «La Flecha», por amistades particulares y políticas ó por agradecimiento á determinada personalidad podrá decir lo mismo.



Ha regresado de su viaje comercial nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario D. José María Navarro Belda.

Ha salido para Madrid nuestro joven

amigo y compañero de redacción D. Víctor Pérez Belda.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro joven amigo D. Francisco Cantó García. Dessamos su pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su viaje, á nuestro buen amigo D. Salvador González.

Ha marchado á Madrid la distinguida señorita D.<sup>a</sup> Carmen Navarro de Gómez Tortosa.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Irles.

Enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su viaje á Málaga, á nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Crespo Valero.

Para muy en breve se anuncia el enlace de la gentil señorita Teresa González con nuestro estimado amigo D. Luis Andrés.

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Eleuterio Abad Seller.

Con motivo de la festividad de hoy adelantamos la tirada del presente número. Por esta causa no insertamos la sesión del Ayuntamiento.

EL MOTÍN lo vende el repartidor de EL COMBATE D. Luis Pellín.

Mayor, 51.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

## REGLAMENTO

DEL

## Círculo Republicano de Novelda.

### CAPÍTULO I.

#### DENOMINACIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Artículo 1.º El Círculo Republicano de Novelda tendrá por principal objeto defender y propagar los ideales republicanos, aunando á tal fin los esfuerzos de todos los correligionarios, y proporcionar la más amplia inteligencia y fraternidad entre los socios.

Art. 2.º Procurará también, por cuantos medios le sean posibles, defender la instrucción entre sus socios y sus familias, instalando, á este objeto, una dependencia destinada á lectura, con su Biblioteca, y cuando se consideren viables, se crearán escuelas.

Art. 3.º Como objeto secundario, será el local de la Sociedad lugar de esparcimiento de los socios, á cuyo efecto se celebrarán reuniones científicas, literarias y artísticas, en armonía con el fin primordial de la Sociedad.

Podrán asistir á dichas reuniones personas extra-

ñas á este Centro, siempre que vayan acompañadas de un socio.

### CAPÍTULO II.

#### DE LOS SOCIOS. SU ADMISIÓN, DERECHOS Y DEBERES.

Art. 4.º Para ingreso como socio del Círculo, se requiere.

- 1.º Ser mayor de diez y ocho años.
- 2.º Ser propuesto por dos socios.
- 3.º Figurar en el Censo del partido republicano.

No obstante lo dispuesto en la condición primera de este artículo, si algún solicitante no llegare á los diez y ocho años, y por sus condiciones especiales ó por otras causas mereciera ser admitido á juicio de la Junta directiva, ésta podrá acordarlo.

Art. 5.º La solicitud se hará por escrito, firmada por el solicitante y los dos socios proponentes, dirigida al Presidente, el cual ordenará se coloque el nombre de aquel en el cuadro de propuesta de admisión, y si no se opusiere nada á su ingreso, la Junta directiva lo acordará en un plazo que no exceda de ocho días.

En la solicitud de ingreso deberá fijar el solicitante la cuota que se obliga á pagar y que no será menor á la señalada en la condición primera del artículo 6.º

Art. 6.º Son deberes de los socios:

- 1.º Contribuir con una cuota semestral que no

podrá ser inferior á una peseta cincuenta céntimos.

Quedan excluidos del pago los socios honorarios.

2.º Acatar y cumplir los acuerdos de la Junta directiva.

3.º Guardarse recíprocamente toda clase de consideraciones y respetos para que la armonía y fraternidad de todos no sea nunca interrumpida.

Art. 7.º Son derechos de los socios:

1.º Frecuentar el local de la Sociedad, pudiendo disfrutar de todos los actos que en él se celebren.

2.º Recibir instrucción ellos y sus hijos en las escuelas que se creen.

3.º Concurrir á las Juntas generales usando en ellas de voz y voto, y ser elegidos para formar parte de la Junta directiva.

4.º Tanto los socios honorarios como aquellos que no sean mayores de diez y ocho años, no tendrán voz ni voto en las Juntas generales, ni podrán ser elegidos para formar parte de la Junta directiva.

Art. 8.º Dejarán de pertenecer á este Círculo los que se hallen comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.º Por faltas cometidas por los socios, ya sean de palabra ó de obra, con relación á otro individuo del Círculo.

2.º Por comprobarse que ejecuta actos de manifiesta hostilidad contra el objeto y finalidad políticas del Centro, ó perjudique voluntariamente los intereses de la Sociedad.

**“LA ECONOMICA”**  
**Tienda de Calzado.**  
 ALMACEN DE CURTIDOS  
 AL POR MAYOR Y MENOR  
 TALLER de CORTES PREPARADOS  
 y HORMAS MODELO NOVEDAD  
 Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.  
 Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.  
 NO CONFUNDIRSE:  
**Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16**

**El Combate**

SEMENARIO REPUBLICANO.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Un mes . . . . . 0'30 ptas.  
 España, trimestre.. 1'25 ”  
 Extranjero, id. . . 2'00 ”

**PAGO ADELANTADO**

**FÁBRICA DE MATERIALES HIDRÁULICOS.**  
**Cementos Lento y Rápido**  
 DE  
**LUIS RIZO GASO**  
 Calles de Padilla y Santa Inés  
**NOVELDA**

**NOTICIA**

**Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.**  
 Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.  
**CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.**  
**NOVELDA**  
**Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA**  
**en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo**

**EL COMBATE**  
 SEMENARIO REPUBLICANO \* \* \* \* \* NOVELDA

**EL COMBATE**  
 SEMENARIO REPUBLICANO \* \* \* \* \* NOVELDA  
 Sr. Vicente Garcia Guillen  
 Bibliotecario  
 Orihuela  
 Provincia de.....

